



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA MESA DE DIÁLOGO POR LA TRANSPARENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL, SOCIEDAD CIVIL Y ENTES PÚBLICOS, SESIÓN INAUGURAL.

C. JORGE BUSTILLOS ROQUEÑÍ.- Bienvenidas, bienvenidos todos a esta Plaza de la Transparencias, la sede de su Instituto de Acceso a la Información Pública. El día de hoy los hemos convocado para un evento trascendental, la instalación de una mesa de diálogo entre la sociedad, los Entes Públicos y el órgano garante de la ley de Transparencia.

Antes que nada quisiera a nombre de todos los integrantes del Instituto de Acceso a la Información Pública, agradecer la presencia en este evento del Licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, del Diputado Víctor Hugo Círiga, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, del Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de Javier Vaquero, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Derechos Humanos, que viene en representación del Maestro Emilio Álvarez Icaza, que en esta ocasión desgraciadamente no nos puede acompañar.

También quisiera agradecer la presencia de organizaciones que nos merecen el más amplio respeto y reconocimiento, porque a lo largo de varios años se han empeñado y se han comprometido con tareas que han derivado en una mayor transparencia gubernamental en nuestra ciudad, y por qué no decir por la actuación que tienen muchos de ellos a nivel nacional de la transparencia gubernamental y también en defensa del ejercicio libre de acceso a la información pública.

Este proyecto que hoy es una realidad de una mesa de diálogo, surge en realidad el año pasado cuando tras unas pláticas que tuvimos con organizaciones de la sociedad civil, se advirtió la necesidad de implementar un mecanismo de interlocución entre las organizaciones sociales y los Entes Públicos a fin de mejorar la transparencia en el desempeño gubernamental, pero en realidad fue hasta abril de este año en que a raíz de un evento que promovió, propuso la organización Artículo 19 y que nos convocó a una mesa de diálogo sobre el acceso a la información pública, que esta necesidad se



convirtió en un elemento que nos hizo ver la necesidad de que el Instituto implementara este mecanismo convocando a más organizaciones y convocando a los Entes Públicos, para convertirlo en una instancia permanente de diálogo que apunte efectivamente a eso, a mejorar las prácticas de transparencia gubernamental.

Nosotros entendemos en el INFODF, que este diálogo no solamente es un método de trabajo, lo asumimos como una expresión de los cambios democráticos que trae consigo la transparencia.

Esos cambios que nos dejan ver muy claramente que es la participación ciudadana, el motor principal de los cambios democráticos y de los procesos de apertura y de transparencia gubernamental. Asimismo es como lo asumimos que si nosotros queremos seguir avanzando en consolidar la transparencia en el quehacer gubernamental en el Distrito Federal y mejorar las prácticas de transparencia, solo podremos hacerlo al lado de la sociedad, por eso nuestro compromiso en esta mesa va

con ese mensaje, no avanzaremos si no es al lado de las organizaciones, no solamente para arrojar luz sobre aquellos eventos que son de interés público y que es necesario mejorar su transparencia, sino también para que nosotros como órgano garante escuchemos a la sociedad y a los entes públicos sobre cómo podemos mejorar nuestro quehacer como órgano garante, es importante que los órganos garantes seamos objeto de observación, de crítica y de propuestas para mejorar las tareas que tenemos asignadas por ley, y también aspiramos a que esta mesa contribuya para que las organizaciones sociales profundicen su trabajo para formar al nuevo ciudadano, al ciudadano informado, al participativo, al ciudadano de la transparencia; estamos seguros que en esa dirección vamos a caminar, hoy solamente instalaremos los trabajos, aprobaremos las reglas de funcionamiento de la mesa y aprobaremos un programa mínimo de actividades para los meses siguientes, seguro de que esto nos conducirá en la dirección de mejorar las prácticas de transparencia en el Distrito Federal, nuevamente reitero mi agradecimiento por su presencia y sean bienvenidos a la mesa de diálogos por la transparencia.



C. ROGELIO GÓMEZ HERMOSILLO.- Muy buenos días, agradezco la posibilidad de tomar la palabra, señor Jefe de Gobierno, señor Presidente de la Junta de Gobierno de la Asamblea Legislativa, señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, distinguidos representantes de los organismos públicos, sobre todo, nuestros amigos los Comisionados del INFODF quienes nos han convocado a esta Mesa de diálogo.

En ánimo ejecutivo yo diría que esta es una gran iniciativa que se ha avanzado mucho en transparencia en el Distrito Federal que las distintas entidades del gobierno del Distrito Federal, especialmente la Secretaría de Finanzas y algunos otros han avanzado para transparentar y en ofrecer información transparente a la ciudadanía sobre los recursos, sobre los programas y sobre la ejecución de las diferentes actividades en torno a sus atribuciones.

Quiero colocar en la agenda únicamente nuestro interés por avanzar en la transparencia en los programas sociales, nosotros queremos impulsar mayor transparencia en cómo se está prestando y cómo se desempeñan los servicios de salud y me hago eco de la propuesta que acabo de comentar con Laura Elena Herrérón del Movimiento Pro Vecino que es una de las organizadoras de Iluminemos México, creemos que también hay que transparentar más y con mucha certeza los datos sobre seguridad y el real avance de la seguridad en la ciudadanía.

De tal manera creo que este espacio de diálogo puede darnos política de transparencia concertada, nos puede dar avances de medición en quiénes están cumpliendo mejor y quienes están facilitando el acceso a los ciudadanos a la información y solo alerta en torno a dos posibles riesgos que estoy seguro que gracias a la participación de los Comisionados del INFODF se va a evitar.

Uno, que no sea decorativo, que vayamos en serio, que vayamos avanzando y dos que no pretendamos que sea una instancia de coordinación de la sociedad civil por la transparencia sino una instancia de dialogo entre autoridades para encontrar los puntos de confluencia en la política de transparencia, muchas gracias.



C. GABRIELA MORALES.- Muy buenos días a todos. En esta ocasión para nosotros es muy grato ver que la iniciativa planteada desde la sociedad civil de crear un espacio de vinculación entre las autoridades y el órgano garante de transparencia y la sociedad civil, es ahora una realidad.

Reconocemos el trabajo del Instituto en la defensa y promoción del derecho de acceso a la información, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal son y se han convertido ahora en un referente nacional.

Este espacio de articulación permitirá al Instituto y a las autoridades recuperar el trabajo y la experiencia de la sociedad organizada para lograr el objetivo por el que todos trabajamos, que es el bienestar social y de igual forma permitirá a la sociedad organizada garantizar una activa incidencia en el trabajo que día a día nosotros realizamos en el campo y a través de la cercanía que nosotros tenemos con la población beneficiada.

Es para nosotros también muy importante el mensaje que el día de hoy se envía a la sociedad sobre la prioridad en materia política para las autoridades del Distrito Federal del derecho de acceso a la información. Que el derecho de acceso a la información es un hecho central de la agenda gubernamental porque constituye la piedra angular de darnos libertados y los derechos humanos. Muchas gracias.

C. RICARDO JIMÉNEZ.- Muy buenos días, agradezco la invitación a participar en esta Mesa de Diálogo por la Transparencia, me gustaría simplemente señalar algunos elementos centrales sobre quiénes somos CIMTRA y por qué estamos aquí, CIMTRA es un colectivo coordinado por 4 organizaciones especializadas básicamente en gobiernos locales, pero también, digamos que la fuerza que sostiene a CIMTRA son sus grupos locales en diversos estados del país.

Hasta el momento hemos evaluado a más de 100 Municipios en más de 10 Estados, tenemos grupos locales en Puebla, Querétaro, en Aguascalientes, en el Distrito Federal,



es decir, nosotros nos hemos avocado a identificar aquellas acciones a favor de la transparencia y el acceso a la información, por eso estamos aquí. Pero también evaluamos no para legitimar sino para construir una ciudadanía consciente y participativa, que finalmente eso es lo que tratamos de hacer.

Cuando nosotros evaluamos e identificamos que un gobierno no está pasando nuestro *checklist*, no es que esté perdiendo el gobierno, estamos perdiendo todos, ese es el espíritu de CIMTRA, es por ello que nosotros no vemos la participación simplemente como una buena voluntad de los gobiernos o en sí misma, la transparencia sirve cuando realmente se asciende en la calidad de vida de la gente. En ese momento la transparencia adquiere un sentido, pero además nosotros como siempre decimos que la transparencia y el acceso a la información tiene que estar vinculado a la construcción de buenos gobiernos, a la construcción de ciudadanía y a la intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Ese es el espíritu que CIMTRA ha mantenido y me parece que ese es el espíritu que vamos a traer aquí a la Mesa, tenemos muchas propuestas, tenemos muchas ideas y estamos abiertos en este diálogo en este marco de confianza y de nueva cuenta les agradezco esta invitación. Gracias.

C. TOMÁS SEVERINO.- Buenos días a todos, Licenciado Ebrard, Maestro Guerra, Comisionados, colegas, representantes, para el colectivo por la transparencia y para cultura ecológica y para mí en lo personal es un gusto estar acá inaugurando los trabajos de esta Mesa de Diálogo. En cultura tenemos claras mucho tiempo en la ecuación que dice que a mayor y mejor información mejor participación de la sociedad en la gestión de los asuntos públicos, deberíamos acotar esos asuntos públicos. Y esto es como decía desde hace tiempo parte importante de nuestro quehacer y de nuestro entender, desde la perspectiva de la sociedad civil media organizada.

Sabemos de la importancia de conocer, diagnosticar, evaluar los instrumentos de acceso a la información y a la participación pública, sea nivel local, estatal o federal. Sabemos que el ejercicio de estos derechos depende de múltiples factores y de múltiples actores que afortunadamente y luego de un gran esfuerzo en esta ciudad y en este país en su mayoría son de avanzada. El proceso mexicano de la transparencia es



un ejemplo para la región y para muchos países del mundo. Desde luego esto no quiere decir que el proceso de transparencia sea perfecto ni tenga retos, lo importante es que la gente sepa qué puede preguntar, qué puede conocer, cómo puede participar, que la gente pueda ver en esto un beneficio individual, un colectivo, el derecho de acceso a la información debe ser más proactivo, tenemos que llevarlo un paso más adelante de solo lo que dice la ley y esta mesa es un ejemplo de ojalá un caso exitoso de llevar el derecho un paso más adelante.

Tenemos que mejorar y perfeccionar mecanismos, tenemos retos en materia de difusión, tenemos retos en materia de Delegaciones, tenemos retos en materia de seguir evaluando pero sobre todo tenemos retos de acercar este derecho a la gente, de hacer que la función social del derecho de acceso a la información y la participación se entiendan como uno solo y que la gente pueda entender dónde están sus beneficios para poder preguntar cuál es la calidad del agua que tomamos o qué tengo que hacer en función de si mi agua está contaminada o con metales o con sedimentos, o que la gente pueda saber cuál es la mejor hora también para poder sacar a sus hijos a hacer ejercicio o uno mismo salir a hacer ejercicio, pero también que la gente pueda saber qué fue del fin, dónde terminaron esos recursos, dónde terminaron esos programas, dónde están las ejecuciones de gobierno y cómo se puede participar.

Para nosotros trabajar en este espacio con el resto de estas organizaciones experimentadas con campeones de la transparencia desde el lado del Gobierno es un incentivo de que podemos seguir avanzando, desde luego el camino es duro, será ríspido, habrá partes que sean críticas, ojalá la mayoría de ellas constructivas, pero lo que creo es que uno de los principales resultados de esta Mesa será un entendimiento colectivo de la postura y las visiones del otro y vamos a empezar a trabajar para romper este “yo funcionario de gobierno”, “yo asociación civil”, al final somos todos ciudadanos y todos estamos acá trabajando por la transparencia.

Se agradece entonces el espacio, en hora buena, Jorge Bustillos muchas gracias y felicidades.



C. JORGE ROMERO.- Muchas gracias Comisionado. En primer lugar quiero comenzar por agradecer a las ciudadanas y ciudadanos Comisionados, este es un extraordinario esfuerzo, agradezco la invitación a nombre de FUNDAR Centro de Análisis e Investigación, sus 34 investigadoras e investigadores y a nombre de la ciudadanía como ciudadano del Distrito Federal; agradezco la presencia del ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal y de las distinguidas, distinguidos legisladores, funcionarios públicos y de todas y todos ustedes ciudadanos de esta insigne ciudad.

Quiero comenzar por enfatizar que esta es una iniciativa que representa un logro fundamental en la forma en que entendemos el derecho al acceso a la información, lo representa por que lo entendemos como una práctica continua y constante y no solamente en términos de la norma y la ley que establece algunos criterios, esta iniciativa en realidad es parte del diálogo que ha existido a lo largo de los últimos años, entre la sociedad civil y el INFODF es también resultado de la voluntad política de las y los comisionados y de la disposición de hacer realidad el potencial implícito en la ciudadanía en las organizaciones (...), en esos términos ya representa un logro, pero además en lo específico genera no solamente un proceso de diálogo y de liberación, sino que abre canales para dar contenido específico a los mecanismos que permiten a las organizaciones y a la ciudadanía utilizar información pública, utilizar espacios que les pertenecen, para hacer realidad y para promover la realización de otros derechos, no solamente el derecho al acceso de la información.

De forma que la mesa es un ejemplo que busca impulsar no solamente el derecho de acceso a la información sino a otros derechos y en la práctica establece una deliberación, una crítica constructiva, un mecanismo de discusión que da realidad y contenido a una forma democrática de entender la relación entre autoridad y ciudadanía; los retos no son menores y quiero enfatizar ha habido avances, reconocemos los avances, tanto en términos de acceso a la información pública por parte del Poder Ejecutivo en el Distrito Federal como en términos de las modificaciones normativas que nos dan una ley mucho mejor ahora que hace solamente un par de años.



Así las cosas, sigue habiendo mucha información que no se genera o procesos públicos en relación a los cuales no tenemos conocimiento o espacios de opacidad que representarían espacios de oportunidad de tener los organismos para involucrar a ciudadanas y ciudadanos a organizaciones o a miembros de los distintos (...), un ejemplo claro de esto es la transparencia presupuestaria, la mayor parte de los procesos de gobierno así como en este caso la transparencia presupuestaria requiere de mecanismos de información en distintas etapas de un proceso, si no se cuenta con una perspectiva del proceso, si no se tiene acceso a la información en los distintos momentos del proceso a cargo de distintos poderes y de distintos órganos de gobierno es difícil completar el mapa de la información que permita incidir efectivamente en el proceso de toma de decisiones.

En el Distrito Federal, a pesar de las condiciones extraordinarias de acceso a la información presupuestaria que han impulsado la administración del Distrito Federal a lo largo de los últimos 8 meses, sigue siendo notable el retroceso que ha implicado la falta de coordinación entre la Asamblea y el Gobierno del Distrito Federal, seguimos sin tener

mucha información presupuestaria importante y fundamental que debería proveer el órgano interno y externo en el Distrito Federal, generar un espacio para discutir estas condiciones no desde una perspectiva de exigencia, sino desde una perspectiva de construcción de los mecanismos necesarios para dar a la ciudadanía toda la información que necesita para participar de manera informada es importante, es un logro haber establecido en la mesa los retos que representará establecer mecanismos específicos a lo largo los próximos años y avanzar en la consecución de más y mejor información (...).

Así las cosas quiero de nueva cuenta agradecer la invitación e invitar a las y los ciudadanos a que participen en nuestra mesa de dialogo, las organizaciones aquí estamos para involucrar desde nuestra perspectiva a distintos grupos de ciudadanas y ciudadanos en el proceso de construcción (...). Este es un organismo que está a disposición de la ciudadanía, es muy importante apropiárselo para hacer de este un mecanismo de construcción de la información que necesitamos para generar más y



mejor información, para habilitar mejores canales de participación ciudadana y para hacer realidad los derechos económicos, sociales y culturales de los ciudadanos (...).

C. EDGAR ELÍAS AZAR.- Ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ciudadano Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, ciudadano Presidente del Instituto de Información Pública del Distrito Federal, impulsar el libre acceso a la información pública, hacer realidad cotidiana la transparencia de nuestra, de nuestras instituciones y dar cumplimiento cabal a la rendición de cuentas, son acciones gubernamentales de orden fundamental para que una democracia viva y se fortalezca cada vez más.

Esas acciones son de aquella estirpe tan reconocida de garantías ciudadanas como las que se refieren a la preservación y defensa de los derechos humanos o las que regulan los regímenes en responsabilidades de los servidores públicos ante abusos o desvíos de poder, o todas aquellas manifestaciones instrumentales en defensa del gobernado de cara a la autoridad, como sucede con nuestros procedimientos en lo contencioso administrativo solo para dar un solo ejemplo.

El moderno estado mexicano bajo los principios de la fórmula de co-soberanía que se advierte a los sistemas federales de gobierno y que sabe distribuir competencias entre la federación y las entidades federativas, se actualiza a través de instituciones (...) por sus cometidos, el universo completo hasta este momento se ha ya integrado y trabaja bien en el rumbo correcto y forma parte ya de nuestras vidas. Desde hace años, México cedió su famosa ley Cárdenas en materia de responsabilidades públicas y con sus actualizaciones y adecuaciones ahí está ese régimen en tanto garantía de todos y para todos y es necesario utilizarlo con sabiduría y responsabilidad, por supuesto, también con destreza y sentido de oportunidad.

También emergieron los Tribunales de lo Contencioso Administrativo, florecieron pronto por todo el país para dirimir conflictos entre autoridad y gobernados, más tarde, incluso en el nivel constitucional aparecieron los organismos que defienden los derechos humanos con una enorme y notable presencia nacional, ahora vemos nacer una nueva responsabilidad pública que tiene por encomienda darle causa eficaz al desarrollo del



derecho a la información que convive con el catálogo general de derechos que nuestra Constitución preserva.

Ese estado moderno sabe que se mueve bajo una dicotomía completa, pues por una parte la razón constitucional es de orden universal y distribuye la protección y garantía de derechos a todos sin marcar distinciones. Por la otra, en una democracia priva la razón de mayoría con el respeto que se debe también a las minorías, entre ambas razones la constitucional y la de mayoría el Estado ha de moverse y ha de actuar siempre bajo las directrices políticas y con el cobijo del orden jurídico que nos sujeta a todos. Hoy precisamente aquí en el Instituto de Información Pública del Distrito Federal, al instalarse estas Mesas de Trabajo que seguramente nos llevarán a todos a una comprensión más profunda de este derecho a la información y a pulir los medios mejores para hacerlo una realidad en nuestra vida institucional, se están reflejando esas porciones de historia institucional a que me refería.

Su éxito que puede vaticinarse será el éxito de todos, llegar a puntos de acuerdo, a configurar las comunes denominadores y las diferencias específicas (...) cada uno de nosotros será uno de los logros más notables, aquí priva ya la razón constitucional con las cuestiones de derecho y de derechos ya no se hayan en la mesa de las razones de mayoría, sino en su más cabal sentido de ser razones para la acción. Nadie puede estar en contra del derecho a la información que protege y garantiza nuestra Constitución como nadie podría ahora mismo manifestarse en contra de la responsabilidad pública o de la preservación de los derechos humanos, pero en uno y en otros casos como en este de transparencia debemos ser acuciosos para ponderar bien el ejercicio constitucional del derecho y la protección de los derechos de todos.

Aquí vale una acotación precisa, nuestro Poder Judicial del Distrito Federal y su estructura fundamental y esencial dentro del Estado mexicano, nuestro Poder Judicial del Distrito Federal mantiene su naturaleza intocable al principio constitucional de independencia y de autonomía en tanto pilar fundamental de un estado de derecho y de una democracia que se resuelve no solo por la vía deliberativa sino también por la vía discursiva y que se integra por las resoluciones y acciones de los jueces. Aquí resulta que no es posible pensar en una tabla rasa cuando solo advertimos normas aisladas pues todo se rige por aquellos principios generales que nuestra Constitución expresa.



Aludo para finalizar, a tres principios básicos que no podemos dejar de lado jamás, primero, la independencia judicial garantizada por el Artículo 17 Constitucional que impide a todos los órganos del Poder Público ingerirse en nuestra vida interior. (...) y segundo, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal no (...) la noción de Poder Judicial de esta entidad federativa que guarda esa naturaleza, de manera histórica desde el Presidente Juárez y por supuesto también por la vía jurídica de cara al principio rector de nuestro estado de derecho asumido en una auténtica división de poderes y respetuosa división de poderes.

Tercero, tanto el régimen de responsabilidades públicas como el que tiene por encomienda la preservación de los derechos humanos por estructura lógica, elemental de nuestro sistema normativo, reconocen límites de actuación del frente al Poder Judicial, pues venir a trastocar en estos momentos el ejercicio de la potestad jurisdiccional es sin duda pervertir el debido orden y funcionalidad de los derechos y libertades de que gozan los ciudadanos. Ahí es donde esa acuciosidad exigida debe ponderarse con la razón Constitucional y las demandas de una democracia actuante.

Que no se confunda nuestra más amplia apertura y disposición para sumarnos a este esfuerzo nacional de alcanzar un libre acceso a la información pública con permisividades, respeto, asuntos que se ventilan judicialmente y que integran un límite expreso a la información pública sobre cuestiones judiciales no definitivas y compensar que los derechos en su ejercicio no deben entrar en colisión y debemos proteger todos los derechos sin que uno prevalezca sobre el otro, sino simplemente el que uno satisfaga la noción de justicia en cada caso.

Nosotros en el Poder Judicial, en el nuestro y en cualquier otro del mundo democrático no nos integramos por ecuaciones piramidales que imponen una estructura de supra subordinación entre nosotros existente, el poder es uno integrado por muy diversos órganos jurisdiccionales, autónomos e independientes y un Consejo de la Judicatura que basa su accionar precisamente en la autonomía de que disfruta y por ello no es un órgano jurisdiccional y se integra de manera tripartita con representantes de los 3 Poderes, esa es nuestra atalaya de la potestad jurisdiccional.



Deseamos el mayor de los éxitos a estas mesas convocadas por el Instituto de Acceso libre a la información y cuenten compañeros, amigos y ciudadanos de esta gran ciudad con nuestra absoluta colaboración y responsabilidad, pero esperamos de todos la ponderación debida ante una función que debe permanecer absolutamente independiente y ningún otro poder puede ingerirse en nuestra actividad y menos creados por ley pero debemos todos sin duda y sin discusión sujetarnos a la Constitución. Muchas gracias.

C. VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁZQUEZ.- Quisiera en principio agradecer a nombre de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la invitación que el INFODF a través de su Presidente hizo llegar a la Asamblea Legislativa para participar en esta Mesa de Dialogo por la Transparencia.

Y decir que venimos a reiterar el compromiso de la Asamblea Legislativa, de esta IV Legislatura para seguir trabajando en la normatividad que se requiera para profundizar los procesos de transparencia en el funcionamiento de los Entes Públicos de la Ciudad de México.

Decirles también que esto tiene como resultado el que en la Ciudad de México tengamos la Ley de Transparencia más avanzada de nuestro país, dicho por ciudadanos y por los propios Consejeros del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el INFODF.

También me da mucho gusto informarles a todas y todos ustedes que recientemente la Asamblea Legislativa en esta ruta de compromisos con la transparencia aprobó en un periodo extraordinario de sesiones recién la semana anterior la Ley de Datos Personales y la Ley de Archivos que justamente abona a favor de la transparencia en la ciudad de México para que los habitantes del Distrito Federal puedan tener acceso a esta información y decirles también que aquí reconozco sin duda alguna el trabajo de colaboración, de comunicación, de diálogo que ha existido entre esta IV Legislatura y el INFODF.



Aquí el reconocimiento más amplio también a la Comisión de Administración Pública de la Asamblea Legislativa a través de su Presidente, la diputada Kenia López Rabadán y el diputado Isaías Villa González aquí presente, vicepresidente de esta Comisión que de manera muy estrecha ha trabajado con el INFODF para entregarle a la ciudadanía estas nuevas leyes.

Pero efectivamente, como aquí ya se ha dicho, transparencia y rendición de cuentas forman un binomio indisoluble y en esta ruta como todos ustedes saben y a diferencia de lo que se hizo a nivel federal, en donde se nos dejó a los ciudadanos y ciudadanas del país sin la rendición de cuentas que tenía que hacer el Ejecutivo Federal.

En días pasados en el caso del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó, en abono de esta rendición de cuentas y transparencia el formato más avanzado que hay en el país para que en los próximos días el jefe de Gobierno del Distrito Federal el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón a quien saludo desde esta tribuna, va a rendir cuentas a los ciudadanos del Distrito Federal y a las ciudadanas del Distrito Federal en un formato muy republicano que permite precisamente el diálogo respetuoso entre los poderes y además en el ejercicio del derecho y la obligación de rendición de cuentas, abonar a favor de la transparencia.

Es así pues como estamos trabajando en coordinación con el Gobierno de la Ciudad, con el Poder Judicial de la Ciudad, es decir con el Tribunal, a favor de estas políticas públicas que me parece ayudan a renovar día con día el compromiso a favor de la transparencia y a favor de la rendición de cuentas.

Por eso decía al principio que vamos a refrendar este compromiso con la transparencia y quizá también reconocer algunos pendientes sobre los que habrá que trabajar. Apunto uno que me parece que es preocupación de todas y de todos, yo diría de los ciudadanos de la capital, pero también del país y que tiene que ver con la relación de transparencia y la seguridad pública.



Sin duda alguna recientemente hemos topado con situaciones francamente por lo menos poco transparentes. De pronto hay detenciones con acusaciones muy graves de personas que primero se dice que trabajaron en una institución de seguridad pública federal, primero se dice que no y después se dice que sí. Es un problema de transparencia sin duda alguna, entre otros.

Y eso tenemos que abordarlo desde la legislación, desde la sociedad para ver cómo lo resolvemos porque sin duda, sin dejar de reconocer la secrecía que en ocasiones requieren algunas investigaciones, ésta no puede ser pretexto para no transparentar los padrones de esos funcionarios públicos, de sus propiedades, de su patrimonio, de sus ingresos, porque de lo contrario, difícilmente sabremos en manos de quien está la seguridad pública de los habitantes de nuestro país.

Son temas que desde mi punto de vista tenemos también que abordar desde la seguridad pública y transparencia. Muchísimas gracias.

C. MARCELO EBRARD CASAUBÓN.- Muchas gracias, muy buen día señoras, señores, señor Comisionado ciudadano Presidente; señor Presidente del Tribunal; señor diputado; señoras, señores comisionados; amigas, amigos todos.

En primer lugar felicitarlos por esta iniciativa que siempre nos pareció una muy buena idea, va a ser un diálogo productivo, estamos a salvo de ceremonias decorativas por lo que se ve ya en el contenido de lo que hasta ahora se ha expuesto en esta reunión, en esta sesión.

De lo que se trata es de que podamos definir en conjunto políticas públicas, decisiones que tenemos que tomar en los próximos meses, en los próximos años para que nuestra ciudad sea, siga siendo la ciudad más transparente, no me refiero a Carlos Fuentes, sino a los indicadores de gestión respecto a transparencia y acceso a la transparencia en la ciudad y que podamos avanzar de preocupaciones que son comunes, algunas de las cuales ya se expusieron aquí.



En el caso de la ciudad de México tenemos muchos elementos para poder en el caso de seguridad pública y procuración de justicia, impartición de justicia, sistema de reclusión, para poder evolucionar rápidamente a un sistema de evaluación que es finalmente lo que pienso yo que está detrás de todo esto.

Nosotros convocamos el año pasado a la integración de un observatorio ciudadano. Hoy en la Ciudad se está haciendo la primera evaluación masiva respecto a los servicios que prestan las instancias públicas en la ciudad de México. Es la primera vez que se hace, está en manos del observatorio ciudadano y se tiene un avance mucho muy interesante. Jamás se había hecho una evaluación sistemática no de percepción, sino de la calidad de los servicios que hay.

Eso nos va a llevar necesariamente a la determinación de indicadores, información que debemos tener las instancias públicas y los ciudadanos en los medios de comunicación, respecto de cómo trabajamos, qué resultados tienen las políticas públicas que se implementan y quiénes están a cargo de cada acción. Eso me parece que es una aportación muy significativa, que va muy en línea con lo que el Instituto nos ha venido planteando y algunas de las organizaciones que hoy concurren a este dialogo.

Nosotros estamos en esa misma línea estratégica, es decir, a mejor evaluación y mayor transparencia, mejores servicios, mejor rendición de cuentas, ese es un binomio. El observatorio Ciudadano está trabajando en ello, ya tenemos más de un año trabajando; se diseñaron ya 147 indicadores que se discutieron por todas las instituciones públicas, educación superior y de investigación de la ciudad, menciono algunas, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Politécnico Nacional, el CIDE, el Colegio de México, FLACSO está participando también entre otras instituciones.

Por otra parte desde hace también más de un año hay un Consejo Ciudadano de seguridad pública y procuración de justicia que tiene atribuciones muy amplias respecto a diversas instancias del gobierno que tienen que ver con la materia de seguridad pública y procuración de justicia, típicamente la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia, pero también la Secretaría de Gobierno lo que hace a



todo el sistema de readaptación social y también por acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia respecto al propio Tribunal y los procesos que están a cargo del Tribunal.

El Consejo tiene incluso atribuciones de auditar, de intervenir, de participar inclusive en las atribuciones previas y me parece que sobre esas dos bases que acabo de referir podemos evolucionar a un sistema bastante complejo y completo de evaluación que siempre ha sido nuestra tesis, no de ahora, en todas las materias, pero en materia de seguridad es una pieza muy importante que espera buena evaluación y cercanía de los aparatos y de los responsables respecto de las responsabilidades a su cargo.

Hoy también estamos llevando a cabo en la ciudad una evaluación muy específica respecto al personal de seguridad pública de cada una de las zonas de la ciudad, pero también de los Ministerios Públicos y también de los integrantes de la hasta ahora Policía Judicial que como ustedes saben estamos iniciando un proceso de cambio que tendrá que ser muy profundo.

Como en ese campo, en otros campos que aquí se han mencionado, la prestación de los servicios de salud, bueno la primera evaluación de usuarios está en curso, vamos a ver cómo nos resulta, seguramente vamos a encontrar grandes diferencias en la prestación de los servicios. También el sistema educativo nos parece que es crucial que la ciudad de México tenga un sistema de evaluación con los mismos principios de autonomía, de transparencia y de seriedad en lo que se está haciendo respecto a toda la oferta educativa en la Ciudad de México que es la más grande del país.

Y necesitamos evaluar lo que tenemos y cómo está evolucionando y así podríamos mencionar otras preocupaciones o materias que nos parecen fundamentales. En pocas palabras, cuenten ustedes con nuestro compromiso y nuestro interés que podamos avanzar en esa dirección lo más pronto que se pueda. Estamos conscientes que tenemos que proponer y así lo haremos a la Asamblea Legislativa próximamente la creación de un Instituto que la Ciudad nunca ha tenido, es decir nosotros dependemos todavía de informaciones agregadas nacionales en muchos temas de los que acabo de referir, muchos temas.



Tenemos poca información o no la información que necesitamos tener para pasar al segundo capítulo que va de la mano con transparencia que es la evaluación de la gestión pública tanto para las instituciones públicas como para nuestros ciudadanos.

Nosotros pensamos que debemos contar con ese Instituto, con esa institución en buena parte resultado de las observaciones que nos ha hecho este Instituto, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal para que podamos construir todos los indicadores, reunir la información, sistematizar la información y validar la información respecto a todos los temas que acabo de referir.

Así lo haremos también, me parece que será un paso complementario significativo y decir finalmente que es un trabajo colectivo, la Ciudad hoy tiene un avance muy importante en materia de transparencia. Normalmente no siempre nos detenemos a ver en qué estamos avanzando de manera importante, esta es una materia en la que se está avanzando y mucho no atribuible a la administración, nosotros sólo somos parte de ese esfuerzo, atribuible a muchas personas e instituciones y muy particularmente al Instituto que hoy nos convoca, por eso estamos aquí con mucho gusto.

Reconocemos todo el trabajo que se ha hecho y estamos comprometidos a seguir en esa dirección definitivamente. Hoy en día, en lo que vamos tenemos del orden de 27 mil 600 solicitud de información, muchísimas más que el año anterior, eso quiere decir que está funcionando, eso me parece que es el mejor reconocimiento al trabajo del Instituto, hay que decirlo, alguien lo quiere decir, a veces no es políticamente correcto decir cosas buenas, pero yo sí las digo, me da gusto como ciudadano, como capitalino como mexicano que sí tenemos muchas cosas que tenemos que corregir, muchas cosas en donde tenemos problemas serios, pero también somos capaces de construir instituciones, también somos capaces de avanzar en temas tan importantes como este y hay que decirlo, qué bueno que así sea.

En el caso de la Ciudad de México les decía yo que tenemos ese número de solicitudes, el tiempo de respuesta en promedio más o menos anda entre 7.2 días si se pudiera hacer la división exacta y 8.3 días, vamos a tratar de mantenerlo ahí y de mejorarlo de ser posible y tenemos un índice de acceso a la información pública más o menos del orden de 99 por ciento. Hay muchas cosas que hace, pero creo que vamos en la



dirección correcta, es algo en lo que ha participado de manera muy importante la Asamblea Legislativa y qué bueno que estén aquí los diputados, el diputado Círiga, la Asamblea ha jugado un papel muy importante y muchas instancias de gobierno.

Sigámoslo haciendo así, hagamos equipo para construir instituciones, resolver problemas que tenemos si hoy en los temas de seguridad pública de procuración de justicia de impartición de justicia se puede construir ese sistema de evaluación confiable para los ciudadanos, seguramente la ciudad va a lograr un paso porque eso es algo que ha sido muy difícil construir a lo largo de los años. Sería un gran cambio entonces vamos a hacerlo y en otros temas también.

Cuenten con nosotros y agradezco al Instituto esta iniciativa y esta invitación, muchas gracias.

OSCAR GUERRA FORD: Muy buenos días, Licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Diputado Víctor Hugo Círiga Vázquez, Presidente de la Comisión de Gobierno de nuestra Asamblea Legislativa; Doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; Maestro Luis Javier Raqueiro Ochoa, representante personal del Presidente la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y miembro también de esta Mesa de Diálogo; a las compañeras Consejeras del Instituto Electoral y el Consejero del Instituto Electoral; a los diferentes titulares de diversas dependencias públicas, compañeros de Oficinas de Información Pública, a los compañeros de las Organizaciones de la Sociedad Civil, tanto a los miembros permanentes de la Mesa de Diálogo como a los otros compañeros que nos acompañan y que serán invitados a estas Mesas de Diálogo en sus próximas sesiones.

Muchas gracias por estar en esta su casa, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el INFODF. Nos hemos puesto de manteles largos para recibirlos en estas acotadas instalaciones, pero sean siempre bienvenidos, en el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Celebramos el motivo que hoy nos convoca, ya que damos un paso más en la dirección correcta con la instalación de la Mesa de Diálogo por la Transparencia en el Distrito Federal.



Tres décadas han transcurrido desde la incorporación en nuestra constitución del derecho a la información sin embargo la reforma de 1977 al Artículo Sexto Constitucional no fue suficiente, dicho por su grado de generalidad, así como por la inexistencia de leyes secundarias en la materia además también del funcionamiento de nuestro sistema político que suponía altos grados de opacidad respecto al ejercicio de gobierno, el solo hecho de sugerir en esos tiempos mayor transparencia y revisión de cuentas al gobierno se convertía en un acto de peligrosa rebeldía, la década de los 80 del siglo XX, nos ayudó a descubrir que la transparencia no sólo es un antídoto contra la incertidumbre, sino también y principalmente es un mecanismo de combate a las prácticas deshonestas de las autoridades.

La década de los 80 fue el escenario del vertiginoso ascenso de la sociedad civil organizada, núcleos de ciudadanos comenzaron a organizarse para incidir en la agenda pública, conscientes que ningún gobierno por democrático que sea puede tener el monopolio de la representación de la sociedad y por tanto de la información pública, el impulso de las organizaciones civiles obligó a las autoridades gubernamentales a incorporar en la agenda pública temas y acciones que contribuyeron a perfilar los avances democráticos que ahora tenemos, destacan los alcanzados en materia de derechos humanos, de procesos electorales de combate a la pobreza, de defensa del medio ambiente, de equidad de género, de lucha contra la discriminación entre otros.

A pesar de estos avances continua pendiente el desarrollo del derecho al acceso a la información pública y la transparencia gubernamental, el inicio del siglo XXI ha tenido este privilegio, actualmente en nuestra democracia la clase política es uno más de los múltiples actores que se mueven sobre el escenario, esto explica por qué desde la publicación de las primeras leyes en materia de transparencia las mismas no ha dejado de incorporar nuevos y más profundos cambios, detrás de los cuales se encuentra la presión vigilante de una sociedad civil cada vez mas informada, crítica y participativa, en este sentido las exigencias de la sociedad civil organizada han permitido el desarrollo del acceso a la información ello resulta especialmente visible y evidente en el Distrito Federal, cuya ley de transparencia y acceso a la información puede ser considerada como la más avanzada a nivel nacional debido en gran medida a las organizaciones de la sociedad civil, así como a la capacidad de las autoridades por plasmar en la normatividad y en la aplicación de la ley las demandas de esta sociedad.



Nuestra ley vigente no sólo amplía el universo de instancias obligadas a transparentar su actuar con respecto a los recursos públicos que manejan, también eleva las obligaciones en materia de transparencia, multiplica las áreas de escrutinio, acorta los plazos de respuesta y fortalece el poder de los ciudadanos, para exigir la información pública de su interés, en este sentido destaca también el ejercicio de este derecho tanto por el crecimiento en el número de solicitudes de información que se reciben en esta ciudad que es la que más tiene de todas las entidades federativas la tasa de crecimiento mayor a nivel nacional, pero también por la calidad de respuesta que se dan a las mismas, además se ha consolidado también con esa ley la autonomía ciudadana del órgano garante, es decir, de nuestro Instituto y no ha dejado a ninguna autoridad pública fuera del marco obligatorio de la ley al ser el Distrito Federal líder a nivel nacional en materia de transparencia, lugar que deseamos seguir conservando, por ello ahora damos un nuevo paso con la instalación de la Mesa de Diálogo por la Transparencia del Distrito Federal como un mecanismo de interlocución y acuerdos entre las organizaciones civiles y autoridades públicas, con el objeto de fortalecer la cultura y la transparencia gubernamental, la rendición de cuentas, el derecho al acceso a la información pública en nuestra gran ciudad, es decir, las organizaciones civiles, los entes públicos y nuestro Instituto hemos decidido conformar este espacio de diálogo y de acuerdo con la convicción con que aún con sus notables avances, la agenda en materia derecho de acceso a la información sigue presentando varios pendientes.

Sobre estas áreas de oportunidad que presenta el desarrollo del derecho al acceso a la información queremos discutir, acordar y realizar propuestas para fortalecer y ampliar este derecho, con la intención de que este esquema pueda replicarse a nivel nacional, nos motiva el deseo de fortalecer nuestra democracia local a través del ejercicio del derecho al acceso a la información de la transparencia a la rendición de cuentas, ello en un marco de discusión constructiva en la cual las organizaciones civiles y los entes públicos aportaran ideas y asumirán compromisos; podemos decir con orgullo que en todo México no existe un mecanismo de interlocución en la materia de transparencia, por esta razón todos quienes formamos parte de esta Mesa de Diálogo estamos convocados a ofrecer nuestro mejor esfuerzo.



Con el objeto de convertir este espacio en un referente obligado, sobre todo ahora que en algunas latitudes de nuestro país se respiran ciertos aires de regresión, estamos convencidos de que el avance en esta materia será más fecundo si tenemos de nuestro lado el aporte valioso de las organizaciones de la sociedad civil, un aporte que sin duda será crítico e independiente; nos complacemos en poder institucionalizar un espacio de intercambio continuo entre organizaciones civiles y autoridades públicas, dada la calidad profesional y humana de los miembros de esta Mesa de Diálogo no me queda la menor duda de que los resultados serán fructíferos y contribuirán a mantener al Distrito Federal como la región más transparente, finalmente siendo las 11 de la mañana del 2008 me permito declarar inaugurados los trabajos de esta Mesa de Diálogo por la transparencia en el Distrito Federal y que sea por el bien de la ciudadanía.

Muchas gracias.

—oOo—